

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXXV y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, me permito citarles a la reunión de trabajo de esta Comisión que se llevará a cabo el día Jueves, 09 de Junio del año 2016 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas (A) de Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día:

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictámen, mediante el cual se propone a este Ayuntamiento la aceptación de la dación en pago ofrecida por "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable" de dos inmuebles que se ubican en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, con una superficie de 1,069.00 metros cuadrados y 1,003.93 metros cuadrados respectivamente, derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos con la información correspondiente del tema agendado a través de los correos electrónicos autorizados.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
9:41 8/06/16
Pedro Dávalos Cervantes
Regidor

[Signature]
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.
09:40
08 JUN. 2016

Sánchez
RECIBIDO
SINDICATURA
S/A
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO

ATENTAMENTE
[Signature]
C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS
REGIDORA
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 08 de Junio del año 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JALISCO.
SALA DE REGIDORES

[Signature]
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO
José Santana Ruelas
Regidor

08/06/16
9:50 am

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
08/06/2016
11:01 am
Salvador Castellanos Ciprés 9:45
Regidor

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

PRESIDENTE:

Regidora Maria Magdalena Vidrio Cárdenas PRESENTE

VOCALES:

Regidor Pedro Dávalos Cervantes PRESENTE
Regidor Salvador Castellanos Ciprés PRESENTE
Síndico Carlos Jaramillo Gómez PRESENTE
Regidor José Santana Ruelas PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia del Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental Lic. José Luis Padilla Pérez y al Jefe de Estudios Jurídicos de la Secretaría General Lic. Francisco Ramón Mariscal Lugo, quienes auxilian en los trabajos de esta comisión.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO N° CEPM/MMVC-02/2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL SOBRE EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO LA ACEPTACIÓN DE LA DACIÓN EN PAGO OFRECIDA POR "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" DE DOS INMUEBLES QUE SE UBICAN EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE, CON UNA SUPERFICIE DE 1,069.00 METROS CUADRADOS Y 1,003.93 METROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE DIVERSOS ADEUDOS QUE TIENE DICHA EMPRESA CON EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, REALIZADA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2016 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.